

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Órgano Interno de Control del Municipio de Tolimán, Qro., a través de la Coordinación de Investigación, con domicilio en Andador Juárez. #3 col. Centro, Tolimán, Qro. C.P. 76600, es la Unidad Administrativa responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en el formato de **denuncias** en contra de particulares y/o servidores públicos del Municipio de Tolimán, Qro., por presuntas faltas administrativas, a través de los diversos medios de captación como son: correo electrónico, buzón fijo y ventanilla los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable. Dando a conocer el siguiente aviso de privacidad, que señala lo siguiente:

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

SE SOLICITAN AL DENUNCIANTE, LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

1.- Datos personales del Ciudadano:

- **Datos de Identificación:** Nombre completo;
- **Datos de contacto:** domicilio particular, número de teléfono celular y correo electrónico.
- **Otros:** Datos e información relacionada con los hechos a investigar. En este apartado el denunciante expone el motivo de su inconformidad y se revelan datos de diversa naturaleza.

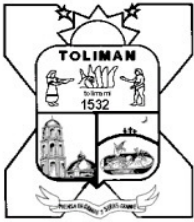
2.- Adicionalmente, la Coordinación de Investigación en el ejercicio de sus facultades, podrá solicitar a diversas autoridades, datos personales relacionados con el servidor público sujeto a investigación, como son:

- **Datos de identificación:** Nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), edad;
- **Datos de Contacto:** Domicilio particular, correo electrónico;
- **Datos Laborales:** Clave o nivel de puesto, salario;
- **Otros:** Registro de Sanción.

Si no desea que sus datos personales se utilicen en alguno de los procesos que implica la finalidad antes señalada, al momento de presentar su denuncia, ésta permitirá indicarlo. Se informa que en caso de que de los hechos narrados se obtengan datos sensibles, se estará a lo dispuesto en los artículos 3, fracción X, 7 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

LOS DATOS PERSONALES RECABADOS, SERÁN UTILIZADOS EN EL TRÁMITE DE DENUNCIAS, CON LA SIGUIENTE FINALIDAD:

1. Dar trámite a la denuncia en contra de servidores públicos y/o particulares.
2. Requerir información al denunciante sobre los hechos que motiven el expediente de presunta responsabilidad administrativa.



3. Solicitar información a autoridades diversas respecto de los particulares y/o servidores públicos y hechos investigados.
4. Localizar e identificar al denunciante, así como al servidor público y/o particular, para llevar a cabo las notificaciones de las determinaciones que conforme a derecho procedan.
5. Realizar informes con fines estadísticos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

Los datos anteriormente citados, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3, fracción VII, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 3 fracciones IX y X, 7, 16, 37 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 10, 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 fracción I y 43, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; 44 Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 11, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Toluimán, Querétaro; 8, 9 fracción II, 14 fracción XV del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de Toluimán, Estado de Querétaro.

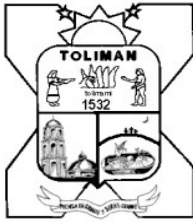
¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del Municipio de Toluimán, Qro., ubicada en Calle Independencia #5, Colonia Centro, Municipio de Toluimán, Qro. C.P. 76600, mediante comunicación directa al correo electrónico transparencia@toliman.gob.mx, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. a efecto de manifestar lo que corresponda sobre el tema particular de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales y lo concerniente a su protección.

Transferencia de datos personales:

Se informa que los datos aquí proporcionados son susceptibles de transferirse, sin que medie consentimiento del titular, para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas entre responsables con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales. Dicha transferencia podrá realizarse a autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno como los Órganos Internos de Control, la Fiscalía General del Estado, los Tribunales o las autoridades Judiciales, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, cuando las Autoridades Investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran, en términos de los artículos 16, fracción II, 59, 61 y 64, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Asimismo, se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de sus datos personales, en caso de así requerirse, por parte de la dependencia competente.



Cambios al aviso de privacidad

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través de la página del Municipio de Toluimán, Querétaro. <https://www.toliman.gob.mx>.

Fecha de la última actualización: 05 de diciembre de 2022.